

CONVOCATORIA



Instituto
Nacional
de Pediatría

SERVICIO SOCIAL MEDICINA
Ciclo 2025 - 2026



El Instituto Nacional de Pediatría

CONVOCA

A los estudiantes de Medicina interesados en realizar su servicio social en “Programa de Rotaciones Clínicas Pediátricas”. El servicio social en esta modalidad es una experiencia formativa, donde a través del ejercicio supervisado de la profesión se vincula la teoría con la práctica para adquirir habilidades, destrezas y valores requeridos para los médicos generales. Para el proceso de selección de los estudiantes para el año 2025.

BASES:

Los aspirantes que podrán participar en el proceso de selección:

- Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, preseleccionados en el proceso de Vinculación hacia el Instituto Nacional de Pediatría.
- Estudiantes de Universidades que tengan Convenio Vigente con el Instituto Nacional de Pediatría.
- Que ostenten, de acuerdo con su historial académico, un promedio mínimo general de 8.5 (en escala de cero a diez)

LA VIGENCIA

Las personas interesadas podrán registrarse a la convocatoria desde la publicación de **esta hasta el 30 de diciembre del 2024.**

PERIODO DE ACTIVIDADES Y DISPONIBILIDAD

El servicio social en modalidad Rotaciones Clínicas tendrá una duración de un año calendario, a partir del 01 de febrero de 2025, finalizará en enero de 2026.

(A excepción de los días feriados que serán establecidos por el Instituto Nacional de Pediatría).

Los seleccionados deberán:

- Contar con disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de acuerdo a su rol de rotaciones 7:00 a 14:00 horas
- Participar en las sesiones académicas que se les asignen para el cumplimiento del programa operativo.
- Acudir de forma obligatoria a las sesiones de martes y jueves a las 12:00 horas en el Auditorio Principal.
- Participar en las funciones clínicas asignadas en cada una de las rotaciones bimestrales.

Acudir al curso de inducción a la Institución el jueves y viernes previo a su ingreso de 9:00 horas a 14:00 horas. (Fecha pendiente a confirmar)

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será de manera presencial, a menos que por lineamientos de las autoridades de Salud indiquen otra cosa.



PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso para seleccionar a los médicos se llevará a cabo mediante las siguientes fases y fechas correspondientes:
Registro.

Para participar en el proceso de selección, deben registrarse **de forma presencial en el Departamento de Pre y Posgrado de lunes a viernes de 8 a 14 horas y hasta el 30 de diciembre del 2024, con los siguientes documentos:**

- Historial académico oficial.
- Carta de motivos para integrarse al programa de Servicio Social del Instituto Nacional de Pediatría dirigida al **Dr. Aarón Pacheco Ríos, Encargado de la Dirección de Enseñanza.**
- [Currículum vitae con documentos probatorios.](#) (Formato Currículum anexo en la convocatoria)

Evaluación

Una vez registrado deberá presentar una evaluación de conocimientos de pediatría a nivel Medicina General en la Dirección de Enseñanza **el 06 de enero de 2024 a las 10:00 a 13:00 horas.**

Se hará una evaluación del currículum y el desempeño obtenido en el examen de forma integral.

Resultados

Los resultados se notificarán **mediante correo electrónico o teléfono, a más tardar el 13 de enero de 2025.**

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar a los médicos que se hayan postulado:

- Documentación entregada de forma completa.
- Historial académico oficial **con promedio mínimo de 8.5.**
- Carta de motivos para integrarse al programa de Servicio Social.
- Currículum vitae con documentos probatorios.
- Desempeño en el examen de conocimientos.
- Disponibilidad de horario.
- Interés por la pediatría.

OBLIGACIONES

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego al reglamento interno y a la legislación universitaria. **Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento del Instituto Nacional de Pediatría.**

Cumplir con el 90% de la asistencia.

Tomar 2 periodos vacacionales de 10 días hábiles.

Contar con un servicio médico para la atención requerida.

Es necesario tener en cuenta que **NO** se liberará el servicio social si cualquiera de las partes decide terminar la estancia sin causa justificada antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SITUACIONES IMPREVISTAS

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, se establecerá un periodo de convocatoria extraordinario y los plazos para dicho proceso de selección. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Enseñanza.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA
DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ATENCIÓN

Al concluir satisfactoriamente el servicio social las y los estudiantes pueden liberar su servicio social de acuerdo con los lineamientos de la Universidad y el convenio generado con el Instituto. Es importante considerar que NO se proporciona remuneración económica.

Para más información o dudas con respecto a la presente convocatoria, favor de comunicarse al Instituto Nacional de Pediatría mediante el teléfono Institucional 55 10 84 09 00 extensión 1416 o bien, al correo electrónico preposgrado@pediatria.gob.mx